

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004
Versión:1
Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Flor María Panche, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con radicado interno NT 31625 y 1611072017 de fecha 17 de julio de 2017.

EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca

	HACE SABER
Que ten	iendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existe
	El destinatario desconocido
	No hay quien reciba la comunicación
	Cambio de domicilio
	Otro, Cerrado
de fech	ica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con radicado interno NT. 31625 y 1611072017 a 17 de julio de 2017. la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este ento. CONSTANCIA DE FIJACIÓN
término HELMA	otificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m. N AVEXAMBER GONZÁLEZ FONSECA
SUBDIF	RECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Luego o	de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 4 de septiembre de 2017 a las 4:30 p.m.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social

Proyetto: Gilma González Profesional, Grado 09. ¿L...
Aprobo: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.
*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones

(respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDOS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

	Código:F-DS-TP-001
	Versión:0
30	Fecha:06/05/2016
	Página:1 de 1

Bogotá D. C., Agosto de 2017

Señora
FLOR MARÍA PANCHE GARCIA
CALLE 97 B SUR N° 3 A ESTE 05

Barrio: Alfonso López

Teléfono: 7631561 - 3208820304

Ciudad

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

DesCELOR MARIA PANCHE GARCIA AsuntRESPUESTA Fechat09/08/2017 11:34 AM Folt A

Rad:SAL-67309 RbA:ENT-31625

Folia Ahxi0 FOLIOS

67309

Referencia: Radicado ENT 31625 y 1611072017 de fecha 17 de julio de 2017

Respetada señora.

En respuesta a su solicitud identificada con el radicado interno ENT 31625 de fecha 17 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

- 1. Que según el Sistema De Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), evidenciándose que usted se encuentra "EN ATENCIÓN" en la Subdirección de Mártires, en el Proyecto 1999 "ENVEJECIMIENTO DIGNO; ACTIVO Y FELIZ", apoyos para la seguridad económica Cofinanciado tipo D, desde el 1 de agosto de 2016.
- 2. Cabe resaltar que el APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D es un sustento económico cofinanciado con el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR quien garantiza el 65% y la Secretaría Distrital de Integración Social un 35%.
- 3. Con ocasión a lo expuesto anteriormente el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR es quien da el direccionamiento de los Apoyos Económicos, son ellos quienes bloquean el pago del apoyo económico por diferentes motivos, por lo cual le sugiere comunicarse con la funcionaria VIVIANA OCAMPO del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR al teléfono 7444334 con el fin de aclarar lo solicitado por usted.
- 4. De otra parte, y teniendo en cuenta su condición de vulnerabilidad esta Subdirección realizó la correspondiente validación de sus condiciones mediante la visita efectuada el día 1 de agosto de 2017 reporte que será remitido al CONSORCIO COLOMBIA MAYOR para lo respectivo.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Prefesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadania	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadania	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

	•
Versión:	9-1
Fecha:06	5/05/2016

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Finalmente, nos permitimos realizar el trámite de traslado del servicio social y de su cuenta de la <u>Subdirección Local para la Integración Social de Mártires</u> a la <u>Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz</u>, ubicada en la, Calle 91sur No 3C 34 este.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09 gelia

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS 3529/2017

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



